



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2008

RES. H. N° 1971-08

Exptes. N° 20.266/01

**VISTO:**

Las Res. N° 417-SRT-08, por la cual se modifica la Res. N° 100-SRT-08, en el sentido de rectificar la fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Sara Ester Trigo, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura "Historia de la Lengua Española", de la Carrera de Letras;

**CONSIDERANDO:**

Que la presente modificación deviene por la modificación de la toma de posesión de funciones de la citada docente, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, autorizada por el Consejo Directivo;

Que oportunamente la Res. N° 100-SRT-08, fue convalidada por esta Unidad Académica, mediante Res. H. N° 695-08;

Que, a partir de la modificación autorizada por el Consejo Directivo, corresponde modificar también la fecha de otorgamiento de la licencia sin goce de haberes a la Prof. Sara Ester Trigo;

Que esta resolución, requiere la emisión de resolución de convalidación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

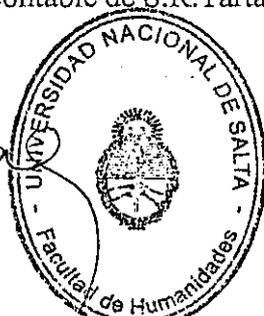
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

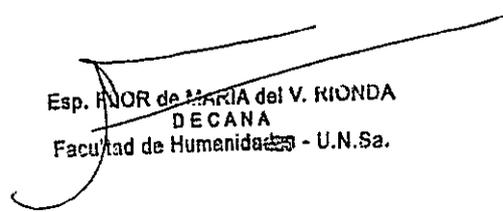
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** CONVALIDAR la Res. N° 417-SRT-08, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se modifica la Res. N° 100-SRT-08, en el sentido de rectificar la fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Prof. Sara Ester Trigo, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura "Historia de la Lengua Española", de la Carrera de Letras; estableciendo que la misma es a partir del 19 de junio de 2008.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Sección Personal y Dirección Contable de S.R.Tartagal.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FUOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.